



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 176, fecha: miércoles, 18 de Septiembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO ASIGNACIÓN POR ASISTENCIA A SESIONES PLENARIAS

2401

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el régimen de retribuciones e indemnización de este Ayuntamiento de Hontoba, según el acuerdo adoptado en la sesión plenaria de 12/07/2019.

En tal sesión se acordó asignar la cantidad de cincuenta euros (50,00 €) por la asistencia efectiva a sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación a los concejales que soliciten percibir las, quedando a decisión de la alcaldía la posibilidad de esta asignación en caso de celebración de sesión extraordinaria.

En Hontoba, a 12 de septiembre de 2019. Fdo. Alcalde-Presidente. Pedro David Pardo de la Riva